

Informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Veterinaria por la Universidad de Córdoba

1. DATOS DEL TÍTULO

| | |
|-------------------------------|------------------------------------|
| ID Ministerio | 2501787 |
| Denominación del Título | Graduado o Graduada en Veterinaria |
| Universidad | Universidad de Córdoba |
| Centro | Facultad de Veterinaria |
| Rama de Conocimiento | Ciencias de la Salud |
| Universidad/es Participante/s | |

2. ÁMBITO NORMATIVO

La renovación de la acreditación se tramita de conformidad con el procedimiento previsto con el art. 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

La Comisión de renovación de la acreditación, designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la renovación de la acreditación de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

En este informe la Comisión realiza las siguientes valoraciones:

- Primero: Certifica y **constata** el cumplimiento de los criterios conforme a lo establecido en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, diciembre 2014.
- Segundo: Realiza **recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento**, esto conlleva un plan de mejora cuya realización será objeto de comprobación a lo largo del seguimiento.
- Tercero: Especifica las **modificaciones** señaladas en el informe provisional que no han sido resueltas de forma

Código Seguro de verificación:afYs3a+Hs5BOU4kvrErpnA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | | |
|-------------|--|--------------------------|------------|-----|
| FIRMADO POR | Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación | FECHA | 19/07/2017 | |
| ID. FIRMA | ws029.juntadeandalucia.es | afYs3a+Hs5BOU4kvrErpnA== | PÁGINA | 1/8 |



afYs3a+Hs5BOU4kvrErpnA==

satisfactoria y que motivan, en su caso, el informe desfavorable.

MOTIVACIÓN

3.0. INTRODUCCIÓN

El presente informe hace referencia al proceso de renovación de la acreditación del Grado en Veterinaria solicitado por la Universidad de Córdoba. La Comisión de renovación de la acreditación, a la vista del autoinforme de acreditación presentado por la Universidad solicitante, de las evaluaciones de dicho autoinforme, de las evidencias presentadas por la Universidad, de las aclaraciones y respuestas obtenidas de las personas comparecientes a las distintas audiencias de la visita de acreditación, así como del informe de alegaciones a las recomendaciones presentadas en el informe provisional, emite el presente informe final.

3.1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Se alcanza

Tanto la Universidad de Córdoba (UCO) como la Facultad de Veterinaria y el Grado en Veterinaria publican la información relevante y actualizan sus respectivas webs. La estructura de la web se considera adecuada para su acceso por parte de los diferentes grupos de interés. La web del título presenta información organizada en una serie de ítems que proporcionan información detallada sobre los principales aspectos del Grado (descripción, objetivos y competencias, sistema de acceso, profesorado, planificación de la enseñanza, horarios, aulas y exámenes, prácticas tuteladas, prácticas externas extracurriculares, trabajo fin de Grado, movilidad, calidad, implantación y extinción del título, reconocimiento de idiomas EasyPractice e itinerario en inglés). Cabe destacar la información relativa al itinerario en inglés que consta de once asignaturas en esta lengua. Hay que señalar que en el caso de la información relativa al itinerario en inglés, esta información se encuentra parcialmente en castellano, aspecto este que debería corregirse. Así mismo, sería conveniente elaborar una versión completa en inglés de la web.

La actualización de la información es responsabilidad del equipo de dirección del Centro y del personal de administración y servicios. Finalmente, la información validada es enviada a una empresa externa que se encarga de su publicación. Este procedimiento parece funcionar adecuadamente.

También existen canales efectivos de comunicación a través de plataformas intranet, boletines, listas de correos, representantes de los estudiantes, asesores académicos y redes sociales. El número de visitas a la web del título ha aumentado de forma muy notable, desde los poco más de 27000 accesos en 2012 a más de 163000 en el último curso registrado.

El Centro organiza jornadas de acogida a los nuevos estudiantes y participa en el programa institucional de la UCO de captación de estudiantes, atendiendo una recomendación del último informe de seguimiento de la DEVA.

Del análisis de los informes de seguimiento que se han emitido con respecto a la titulación se deduce que el apartado de información pública ha mejorado a lo largo del periodo de implantación del mismo. En resumen, la información proporcionada del Grado en Veterinaria, a través de la página web, es pública para todos los grupos de interés, y se considera muy completa y de fácil consulta.

Código Seguro de verificación:afYs3a+Hs5BOU4kvrErpnA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|-------------|--|--------|------------|
| FIRMADO POR | Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación | FECHA | 19/07/2017 |
| ID. FIRMA | ws029.juntadeandalucia.es | PÁGINA | 2/8 |



afYs3a+Hs5BOU4kvrErpnA==

3.2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Se alcanza parcialmente

El Grado en Veterinaria cuenta con el Sistema de Garantía de Calidad (SGC), establecido por la UCO para todos sus títulos. El SGC del título se ha diseñado, implantado y revisado de forma satisfactoria. La Unidad de Garantía de Calidad (UGC) del Centro viene operando desde finales de 2010. Su composición es reducida, pero de acuerdo con el autoinforme, suficientemente representativa de los diferentes grupos de interés. El SGC implementado cuenta con los procedimientos adecuados para la recogida y análisis de información y para la mejora del proceso de aprendizaje. En el autoinforme se valora de forma positiva el proceso de implantación del SGC, que ha contribuido de forma efectiva a la evaluación y mejora del título.

La UGC se reúne al menos cuatrimestralmente. Constan las actas de dichas reuniones en la que se reflejan los acuerdos alcanzados. Del análisis de las mismas se deduce que la UGC funciona de forma fluida y aparentemente adecuada.

Todos los informes de seguimiento de la DEVA han valorado de forma satisfactoria la aplicación del SGC.

La UCO ha implantado un manual de calidad para todos los títulos de grado de la Universidad. En este marco, se cuenta con una plataforma común centralizada para la gestión de los procedimientos del SGC. Esta plataforma permite el acceso a los resultados del título, exceptuando las encuestas realizadas al profesor, por considerar estas de consulta restringida.

La información proporcionada a través de la página web del Grado, del autoinforme, de las evidencias correspondientes y la obtenida en la propia visita al Centro, permite constatar que el Grado en Veterinaria cuenta con un plan de mejora revisado y actualizado periódicamente, encaminado a la mejora continua del título.

A lo largo del autoinforme de renovación de la acreditación se hace referencia de forma específica a cómo se han atendido las recomendaciones de Informes de la DEVA anteriores, proporcionando información detallada sobre cada una de ellas.

Por tanto, el Grado cuenta con un SGC implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del Grado y orientado a la mejora continua. Se señala como debilidad la dificultad inherente a la obtención de información a través de encuestas, por eso se mantiene la recomendación para facilitar su seguimiento.

Recomendaciones:

1.- Se recomienda diseñar y ejecutar acciones de mejora para superar la reducida tasa de participación de algunos colectivos, especialmente del alumnado, en las encuestas.

3.3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza

Según se expone en el autoinforme, la memoria verificada se ha mantenido actualizada tras las revisiones,

Código Seguro de verificación:afYs3a+Hs5BOU4kvrErpnA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|-------------|--|--------|------------|
| FIRMADO POR | Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación | FECHA | 19/07/2017 |
| ID. FIRMA | ws029.juntadeandalucia.es | PÁGINA | 3/8 |



afYs3a+Hs5BOU4kvrErpnA==

modificaciones, recomendaciones y acciones de mejora puestas en marcha. Se han detallado minuciosamente los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la memoria de verificación y la atención de las recomendaciones recibidas. Estos se relacionan con requisitos previos de matriculación, normativa de estudios de grado y reconocimientos, descripción detallada de recursos humanos disponibles y solicitud de adscripción al nivel 3 del MECES.

Se han desarrollado reglamentos y nuevas iniciativas formativas, entre las que destacan aquellos relacionados con las asignaturas prácticas externas curriculares y extracurriculares, el trabajo de fin de grado, reconocimiento y transferencia, permanencia y acreditación lingüística. Destaca también el itinerario en inglés que se viene impartiendo desde este curso (2016/17).

Dentro de los avances en los procesos de gestión burocrática y administrativa del Grado, destacan los procedimientos para las prácticas que se realizan fuera del aula, la automatrícula, la matriculación del TFG a través de la aplicación SIGMA, el calendario del alumno y profesores por Sistema de Reserva de Aulas (SRA), la implantación de EasyPractice como programa de gestión de prácticas y de la Sede electrónica.

El Centro pone a disposición del estudiantado un programa de movilidad internacional a través del programa Erasmus+, en el que existen acuerdos con 10 países y 31 centros. Los valores de movilidad para estudiantes en el último curso fueron elevados, 51 IN y 57 OUT, aunque estos datos se refieren a los dos títulos del Centro. También existen un total de 4 becas para prácticas a través del programa Iberoamérica-Santander y el UCO-Global. El centro cuenta con un programa estable de prácticas en la Escuela Nacional de Veterinaria de Hannover, que permite el intercambio de seis estudiantes en verano. Cabe destacar que desde el año 2014, el Centro cuenta con una oficina de Relaciones Internacionales.

En el autoinforme se relatan los puntos débiles detectados en los cursos sucesivos, entre los que destacan la necesidad de una mayor coordinación en la implantación de las nuevas asignaturas, especialmente en la gestión de prácticas. También se señala la necesidad de contar con la participación de tutores de las administraciones relacionadas con el Grado, para lo que se han firmado convenios específicos. Finalmente, se hace constar la escasa participación de los colectivos en las encuestas, tal como se mencionó con anterioridad.

El diseño, la organización y el desarrollo del proceso formativo se valora de forma satisfactoria y se destaca particularmente el diseño e implantación de acciones de mejora en cada curso que surgen del análisis de los indicadores del título. Del análisis del autoinforme se deduce que el programa formativo está adecuadamente articulado, se revisa de forma periódica y se ha implantado de acuerdo con lo establecido en la memoria verificada.

3.4. PROFESORADO

Se alcanza

La mayoría de los profesores del título son doctores (93.6%). Los responsables del Grado ofrecen una información detallada referente al perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título, proporcionando dicha información para todos los cursos desde la implantación del Grado. Además, detallan la cualificación del profesorado a través de la información sobre sexenios, quinquenios y número de créditos impartidos. En la web del Centro se puede acceder al CV de la mayoría de los profesores del título.

La UCO oferta cursos de profesionalización docente, programas de movilidad docente y ofrece una convocatoria de proyectos de innovación docente. Se valora muy favorablemente la información proporcionada sobre la participación del profesorado en proyectos de innovación docente y sobre el programa DOCENTIA-Córdoba.

Código Seguro de verificación:afYs3a+Hs5BOU4kvrErpnA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|-------------|--|--------|------------|
| FIRMADO POR | Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación | FECHA | 19/07/2017 |
| ID. FIRMA | ws029.juntadeandalucia.es | PÁGINA | 4/8 |



afYs3a+Hs5BOU4kvrErpnA==

El profesorado que imparte docencia en el Grado reúne los requisitos necesarios para abordar un sistema de enseñanza-aprendizaje basado en la adquisición de competencias relacionadas con la titulación.

Existe reglamentación detallada que regula el TFG. Al menos uno de los tutores de cada TFG debe de ser doctor. Se contempla la posibilidad de que alguno de estos tutores sea externo a la Universidad, lo que se valora de forma positiva. Tanto el procedimiento de oferta de trabajos como de asignación de tutores está regulado. La valoración de los estudiantes sobre el TFG es positiva con valores superiores a 4.

La titulación cuenta con prácticas externas curriculares y con prácticas extracurriculares. En las prácticas tuteladas, los estudiantes realizan un rotatorio de 23 ECTS tutorizados por profesores de la UCO o de entidades colaboradoras. Este procedimiento está bien regulado y está muy bien valorado por los estudiantes. Existe también una oferta de prácticas extracurriculares que se gestionan desde el Centro, siguiendo un procedimiento mediante el cual la Facultad nombra para cada alumno un tutor de la Facultad. Hay un procedimiento publicado en la web donde se describen las funciones del tutor académico, labor esta que es reconocida junto con la de los tutores externos, que son nombrados colaboradores honorarios, medida esta que se valora favorablemente.

En el autoinforme se describe la estructura de coordinación que se sustenta principalmente en el coordinador del Grado. Esta coordinación se basa en reuniones periódicas mantenidas con profesores y estudiantes para organizar horarios, fechas de exámenes, etc., en reuniones informativas sobre TFG y prácticas externas, en reuniones con los profesores coordinadores de curso y con la UGC del título. El coordinador es también el responsable del plan de acción tutorial.

Se detecta la falta de reconocimiento de la labor del coordinador de título y la necesidad de contar con tutores externos en número suficiente. Se valora favorablemente la información proporcionada sobre el programa de gestión de prácticas EasyPractice.

3.5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Se alcanza

En el autoinforme se describe las infraestructuras disponibles (aulas, planta piloto, biblioteca, plataforma de enseñanza virtual, etc.). Ha de tenerse en cuenta que la docencia del título se imparte en diferentes edificios, además de los propios de los Departamentos en el Campus de Rabanales, el Hospital Clínico Veterinario, Centro de Apicultura, Centro de Veterinaria Deportiva, etc. En la visita se ha constatado la calidad de algunas de las infraestructuras asociadas directamente al Grado, en particular el Hospital Clínico Veterinario y el Centro de Veterinaria Deportiva. El estudiantado está satisfecho con las infraestructuras del título y especialmente con la biblioteca.

La Facultad de Veterinaria cuenta con personal de administración y servicios en todos los departamentos, que se ocupan del cuidado y manejo de animales, preparación de prácticas, etc. Además, hay PAS dependiente directamente del Centro (seis personas) con amplia experiencia profesional.

Del análisis de la información contenida en el autoinforme, la valoración de satisfacción del estudiantado, y de lo observado en la visita se concluye que la adecuación de las infraestructuras y recursos garantizan la calidad docente del título.

La orientación académica se realiza en la fase preuniversitaria mediante jornadas de acogida a estudiantes de nuevo ingreso.

El título contaba con un programa de orientación académica que no suscitaba el interés de los estudiantes. En

Código Seguro de verificación:afYs3a+Hs5BOU4kvrErpnA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|-------------|--|--------|------------|
| FIRMADO POR | Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación | FECHA | 19/07/2017 |
| ID. FIRMA | ws029.juntadeandalucia.es | PÁGINA | 5/8 |



afYs3a+Hs5BOU4kvrErpnA==

el curso 2015/16 se modificó la normativa de forma que el estudiante debe solicitar la participación en el programa de asesoramiento académico. Esta acción tutorial se ha reforzado con la plataforma SIGMA que permite el seguimiento del proceso. No existe un programa específico de asesoramiento profesional del Centro.

Además, el Grado pone a disposición de los alumnos un programa de movilidad con diferentes alternativas [Erasmus+, SICUE/Becas Séneca, Becas Plan Propio (UCO-Global, UCO-Global-Asia, UCO-Global-Summer), Becas Santander y otras becas].

3.6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Se alcanza

Las actividades de formación y evaluación citadas en la memoria de verificación se han implementado y están orientadas hacia la consecución de las competencias y objetivos planteados. Las guías docentes reflejan de manera más concreta las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación. También proporcionan información sobre el análisis de los sistemas de evaluación por asignaturas y por curso. Destaca el análisis realizado por la UCG referente a los sistemas de evaluación por asignatura y curso.

Se aportan indicadores de rendimiento por asignatura que permiten concluir que, aunque en algunas asignaturas las tasas de rendimiento son mejorables, las de éxito son altas, derivado de que algunos estudiantes no se presentan a los exámenes. Los resultados derivados de las calificaciones globales muestran una mejoría según van transcurriendo los cursos.

La participación de los estudiantes en las encuestas de evaluación de competencias es muy baja. Estos valoran de forma positiva la adecuación de las actividades desarrolladas para alcanzar los objetivos de las asignaturas. También valoran de forma positiva las prácticas externas.

Se indica como debilidad la existencia de asignaturas llave, lo que ocasiona un descenso en la tasa de graduación. Sin embargo, estas asignaturas se consideran esenciales para la adquisición de competencias y habilidades.

Los resultados de los indicadores presentados, permiten suponer que el nivel de consecución de las competencias enunciadas es satisfactorio.

3.7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Se alcanza

Los resultados referentes al grado de satisfacción del estudiantado con los profesores muestran valores medio-altos, en torno a 3.8-3.9, similares a los obtenidos en el Centro y en la Universidad. Esta valoración varía muy escasamente en el tiempo y a lo largo de los cursos académicos. El análisis aportado sobre la satisfacción del estudiantado con la docencia del profesorado se considera apropiado, proporcionando información de cuatro dimensiones: planificación docente, desarrollo de la enseñanza, evaluación de los aprendizajes, resultados y valoración media de los profesores, del Grado en Veterinaria desde su implantación (cursos 2010-2011 a 2014-2015), el Centro (Veterinaria y Ciencia y Tecnología de los Alimentos) y el total de la Universidad. Esta información se ha confirmado en la visita al Centro. No se aporta información en el autoinforme acerca de la satisfacción de profesores, egresados, empleadores ni del PAS.

Código Seguro de verificación:afYs3a+Hs5BOU4kvrErpnA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|-------------|--|--------|------------|
| FIRMADO POR | Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación | FECHA | 19/07/2017 |
| ID. FIRMA | ws029.juntadeandalucia.es | PÁGINA | 6/8 |



afYs3a+Hs5BOU4kvrErpnA==

La valoración de los estudiantes sobre la labor de los profesores y coordinadores de prácticas externas es muy positiva, y en general valoran muy bien esta asignatura.

En la visita se ha constatado que la formación de los titulados está muy bien valorada por los empleadores.

La tasa de abandono es baja (6%), prácticamente igual a la marcada como referencia, ya de por sí muy reducida (5%). La tasa de eficiencia es próxima al 100%, casi 30 puntos superior al valor de referencia. Las tasas de rendimiento se sitúan en torno al 70% (73% en el último curso registrado), valor superior en 12 puntos al valor de referencia estimado en la memoria de verificación del Grado. Sin embargo, la tasa de éxito es superior (87%) también 12 puntos superior a la referencia. Tanto la tasa de rendimiento como la de éxito han venido aumentando a lo largo de los cursos, lo que se valora de forma positiva. Estos indicadores son claramente satisfactorios.

Tras la revisión de la información proporcionada a través de la página web del Grado, del autoinforme y de las evidencias correspondientes no se han localizado datos relativos a la satisfacción de los alumnos con los servicios de orientación académica y profesional.

Los resultados de los indicadores académicos son razonablemente satisfactorios y se analizan de forma muy detallada en el tiempo. Los cambios que se detectan en los valores de los indicadores en el tiempo son favorables.

No existe datos sobre la tasa de ocupación, ya que la primera cohorte de egresados del título a efectos de realizar su seguimiento se realizará 3 años después de la graduación.

Se justifica la sostenibilidad del título en función de la elevada demanda, capacidad de los profesores, resultados de los indicadores, demanda, etc. Este análisis deberá completarse en su momento con los resultados de las tasas de inserción laboral.

4. CONCLUSIONES DEL INFORME

Atendiendo al autoinforme de renovación de la acreditación, a las evidencias analizadas, a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, y transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de renovación de la acreditación analizadas las alegaciones, en su caso, emite este Informe final de evaluación.

Tras la evaluación de la documentación presentada por la Universidad, así como de la información recabada en la visita realizada, la Comisión considera que la implantación del Grado en Veterinaria de la Universidad de Córdoba se ha implantado de forma satisfactoria, no habiéndose detectado deficiencias graves que pongan en cuestión la renovación de la acreditación y la continuación del título. No obstante se realizan algunas recomendaciones que deben tenerse en cuenta en el futuro desarrollo del título.

2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Recomendaciones:

- 1.- Se recomienda diseñar y ejecutar acciones de mejora para superar la reducida tasa de participación de algunos colectivos, especialmente del alumnado, en las encuestas.

Código Seguro de verificación:afYs3a+Hs5BOU4kvrErpnA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|-------------|--|--------|------------|
| FIRMADO POR | Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación | FECHA | 19/07/2017 |
| ID. FIRMA | ws029.juntadeandalucia.es | PÁGINA | 7/8 |



afYs3a+Hs5BOU4kvrErpnA==



La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe favorable

FRANCISCO GRACIA NAVARRO

DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Código Seguro de verificación:afYs3a+Hs5BOU4kvrErpnA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|-------------|--|--------|------------|
| FIRMADO POR | Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación | FECHA | 19/07/2017 |
| ID. FIRMA | ws029.juntadeandalucia.es | PÁGINA | 8/8 |



afYs3a+Hs5BOU4kvrErpnA==